



Municipalidad de Pococi  
Control Maquinaria y servicios generales  
Teléfono 2710-65-79  
[maquinaria@municipococi.go.cr/](mailto:maquinaria@municipococi.go.cr)



Guápiles, 14 de noviembre del 2022  
CMSG-553-2022

Señor:  
Ronald Quiros  
Compras Públicas

Estimado señor:

Me permito hacer de su conocimiento el estudio técnico de la Compra directa No. **2022CD-000253-0032000702**, por concepto de “**Contratación de Taller Mecánico para reparación de Camiones Recolectores Municipales**”.

**Para lo cual se recibe oferta en la aplicación SICOP por parte de los siguientes proveedores:**

**Grupo REYSA, cedula jurídica 3-101-309689**, presentó una oferta, por un precio total de ₡ 1,677,620.00 (un millón seiscientos setenta y siete mil seiscientos veinte con 00 colones) aportando cotización en oferta.

**Repuestos JAMER S.A, cedula jurídica 3-101-779997**, presento una oferta, por un precio total de ₡ 763.000.00 (setecientos sesenta y tres mil colones exactos), aportando cotización en oferta.



Sitio Web: [municipococi.go.cr](http://municipococi.go.cr)  
Facebook: @MunicipalidadDePococi

### Análisis de las Ofertas

A continuación, se analizan los requisitos de admisibilidad, según la enumeración mostrada el cartel de la compra abreviada:

Requisitos de admisibilidad	Grupo REYSA	Repuestos JAMER S.A.
Se solicita que el Taller Mecánico tenga sus instalaciones dentro del Cantón de Pococi, preferiblemente en un radio no mayor a 16 km del Plantel Municipal ubicado en Guápiles, Calle Estándar, 900 m Sur de las oficinas de la compañía Standard Fruit Company De Costa Rica. Se solicita que los participantes tengan ubicado un taller a 16 kilómetros debido a la factibilidad en los traslados de la flota vehicular del Proceso de Control Ambiental, así como las visitas del encargado Municipal designado, para las fiscalizaciones de los trabajos que se les estén realizando a los vehículos municipales.	CUMPLE	CUMPLE
Licencia Municipal, Patente: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 88 del Código Municipal, Ley 7794. 4.2.1 Los	CUMPLE	CUMPLE

<p>oferentes domiciliados fuera del cantón de Pococi deberán presentar copia de la Patente de su respectivo municipio que los faculte para brindar el servicio requerido y deben aportar una constancia emitida por la municipalidad donde indique que se encuentran al día con el pago de los impuestos municipales y patente</p>		
<p>Para los oferentes domiciliados en el cantón de Pococi, deberán presentar copia de la Patente que los faculte para brindar el servicio requerido y la administración verificará que se encuentre al día con el pago de los impuestos municipales.</p>	CUMPLE	CUMPLE
<p>Se establece una garantía mínima de 6 meses por repuestos nuevos colocados en los vehículos municipales y una garantía mínima de 3 meses por las reparaciones realizadas en el taller adjudicado a la flotilla municipal. Las garantías ofrecidas se harán efectivas una vez que se reciba el bien de conformidad</p>	CUMPLE	CUMPLE

**Razonamiento de Análisis:** Una vez realizado el análisis se determina que la empresa:

**Grupo REYSA, cedula jurídica 3-101-309689**, cumple con los todos los requisitos de admisibilidad.

**Repuestos JAMER S.A, cedula jurídica 3-101-779997**, cumple con los todos los requisitos de admisibilidad.

### Evaluación

A continuación, se presenta el cuadro de evaluación de la oferta:

EVALUACION					
Descripción	Precio 50%	Distancia del centro de servicio al plantel 30%	Empresa local 10 %	Criterio sustentable 10 %	Total, puntaje
<b>Grupo REYSA, cedula jurídica 3-101-309689</b>	22.74 %	20 %	10 %	0 %	52.74 %
<b>Repuestos JAMER S.A, cedula jurídica 3-101-779997</b>	50 %	30 %	10 %	0 %	90 %

Una vez aplicado los factores de evaluación de las ofertas recibidas y cumpliendo con lo solicitado, se recomienda adjudicar, la empresa **Repuestos JAMER S.A, cedula jurídica 3-101-779997**, por un monto de **¢ 4.000.000.00 (cuatro millones de colones exactos)**. Monto que se ajusta de acuerdo con el contenido presupuestario, consumo contra demanda.



Municipalidad de Pococi  
Control Maquinaria y servicios generales  
Teléfono 2710-65-79  
[maquinaria@municipococi.go.cr/](mailto:maquinaria@municipococi.go.cr/)



Sin más que agregar;

Lic. Mario Bolaños Martínez

Coordinador Control Maquinaria y Servicios Generales

Municipalidad de Pococi.



Sitio Web: [municipococi.go.cr](http://municipococi.go.cr)  
Facebook: @MunicipalidadDePococi